



DECRETO N° 1125 /

TEMUCO,

VISTOS:

30 JUL 2019

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 08.07.2019, presentada por VYF MARKET SPA.

2.- El contrato de compraventa de fecha 07.06.2019 entre Botillería Don Pato Spa y VYF Market Spa, y el contrato de arriendo de fecha 18.06.2019, entre Estefanie Hernández San Martín VYF Market Spa, celebrado en notaría Jorge Elías Tadres Hales.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:


1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 4-174
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
Código Actividad	: 472.200
Dirección Comercial	: ESPOLETO 0610 depto.0-A
Nombre Titular de la Patente	: BOTILLERIA DON PATO SPA
Rut Titular de la Patente	: 76.909.444-K
Dirección Particular	: SECTOR JOSE SANTOS LOPEZ
Nombre del Comprador	: VYF MARKET SPA
RUT Comprador	: 77.024.719-5
Dirección Particular	: LOS ALERCES N° 1223
Nombre del Rep. Legal	: DEL RIO CONTERAS MARISEL YASNA
Rut Rep. Legal	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 08.07.2019
Transferencia N°	: 79
Fecha	: 08.07.2019
D.A. Renovación	: DECRETO 111, 25.01.2019

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GRÁ/xca
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas (Digital)

1802559